

restituir la cobranza de otras resubtar, suplicando
al Sr. Alcalde mayor proveha sobre ello los mas rigo-
rosos apremios, y para q. dha providencia, no pa-
reza violenta a los acreedores; Acordó así mismo
se prohibiere vando haciendoles saber estar revuelto.
para que en el presente tiempo de Vacaciones, Sane-
faga cada uno lo q. estubiere dentro, visto el apre-
samiento de q. pasado el Tercer dia de Pascua, se
habilitaran los demás días para proceder a el apre-
miso q. queda reclamado; lo q. oportuno el Sr. Alc.
mayor, mandar lo ejecutar puntualmente sin la
menor detención.

Sr. Diputado
del Raaal

Sobre el acuerdo del antecedente Capítulo que es de
Juan Carrillo Revisor se informase q. hubie-
ra ver Diputado del Raaal, en lugar de Juan del Rio
Escolar q. quien se dio por excusado por las razones q.
de el Contador, probado q. no en su lugar q. Juan Monti-
tines y Ram. Tudela. Y la Ciudad haciendo lo q.
nombró al primero por tal Diputado y acordó q. le
diera el título en forma.

Int. de las C. tales despuel de título en forma
celacion. de Car-
von.

El Alzadero Relación de la citazion mandada hacer a este
Capítulo, para ver el informe del Contador a las cuen-
tas de la Administracion q. el Abasto de Carvon, pre-
sentadas por dho Contador Mayordomo, q.
cuyo cargo corre esta provisión, y resolver q.
su aprobación, y la Consignación q. se le haya he-
cho q. se le de por esta administración, y trabajo; Y se leyó
el informe dho Contador en el q. se reprodujeron
las partidas q. cargo, y data de q. se componed had
Cuenta, concluyendo con declarar q. vienen inten-
ciones de los Señores dho Juan Montijo, y dho Joa-
quín de Toledo Revisores Comisionados q. el Abasto
sin haverse encontrado error alguno en las partidas
q. suman q. cedula, por lo q. en esta intencion
resolverá la Ciudad sobre dha aprobación, lo q. que
viene q. se le agraro. Y haviendo oido q. quedó
Contador no expone reparo alguno, como lo havia